



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°27

De 03 de marzo de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Belisario Porras, para el sábado 05 de marzo de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA

En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdriel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. César Caballero, Representante del Corregimiento de Belisario Porras, Distrito de San Miguelito, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para un grupo de ciento ochenta (180) niños, para el sábado 05 de marzo de 2022;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Belisario Porras, para el sábado 05 de marzo de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

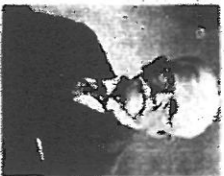
H.C. ABDIEL A. SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. MARIZZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA



*Junta Comunal de Belisario Porras*

*H.R. César "Cé" Caballero*

Nuevo Veranillo, calle principal sector #1



Nota JCBP-002-22

Panamá 24 de febrero de 2022

*Quedo*  
*Nº 27*

HONORABLE  
ABDIEL SANDOYA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ,  
E. S. D.

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de saludarle y desearle el mayor de los éxitos al frente de tan distinguido cargo.

Tenemos a bien solicitar la exoneración de entradas al PARQUE MUNICIPAL SUMMIT, para 180 niños y jóvenes del corregimiento de Belisario Porras, Distrito de San Miguelito el día sábado 5 de marzo del 2022.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente nos suscribimos reiterándole la seguridad de nuestra más alta estima y respeto.

Para confirmación de la misma: 6415-8684 (LUIS CARLOS ALVARADO)

SECRETARÍA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL

Atentamente,

Recibido Hoy: 25/2/2022  
A las: 2:20 pm.  
Recibido por: Señor Jorge I.

H.R. César Caballero  
Representante  
Corregimiento Belisario Porras



*"Seguimos Trabajando por tu Comunidad!"*